



Alcaldía de
Caldas

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 121762 DE 2023

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	La Previsora S.A.
NIT O C.C.:	860.002.400
OBJETO:	Adquisición del seguro obligatorio – SOAT- para los vehículos de propiedad del Municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Veintidós millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos pesos (\$22.428.200)
ADICIONES:	No Aplica
VALOR MAS ADICIONES:	Veintidós millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos pesos (\$22.428.200)
PLAZO:	El plazo de ejecución estimado para la ejecución del objeto contractual será hasta el 10 de junio de 2024, conforme vencimiento del último seguro obligatorio SOAT.
FECHA DE INICIO:	05 de diciembre de 2023
AMPLIACIONES:	No Aplica
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución estimado para la ejecución del objeto contractual será hasta el 10 de junio de 2024, conforme vencimiento del último seguro obligatorio SOAT.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de junio de 2024
VALOR EJECUTADO:	Veintidós millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos pesos (\$22.428.200)
OTRAS MODIFICACIONES:	- No Aplica
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Carolina Restrepo Gaviria

Entre los suscritos: **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.71.393.776 de Caldas, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Caldas Antioquia de acuerdo con el Acta de Posesión N° 096 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 80.421.019, quien actúa en calidad de Representante Legal de **LA PREVISORA S.A.** con NIT. 860.002.400, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que de conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todos los servicios entregados por el contratista, las cuales fueron cumplidos de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Que, con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.

Que dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

Que la Orden de Compra N° 121762 de 2023 no tuvo ninguna modificación.

Que a la fecha de la presente acta este contrato no fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno.

Que el estado financiero del contrato, es el siguiente:

Balance General		ESTADO FINANCIERO			
Concepto	Valor	Pagos efectuados al contratista a la fecha			
		Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
Valor inicial (1)	\$22.428.200	1	136	23/01/2024	\$22.428.200
Valor Adiciones (2)	\$0				
Valor Total (1) + (2)	\$22.428.200				
Valor. Pagado a la fecha (3)	\$22.428.200				
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$0				
Valor. Total ejecutado (3) + (4)	\$22.428.200				
Valor. SALDO A LA FECHA (Valor. Total - Valor. Ejecutado a la fecha)	\$0				
		Valor. Pagado a la fecha (3)			\$22.428.200

Que a la fecha no existe saldo sin ejecutar que requiera ser liberado.

Que, de acuerdo al informe respecto de la ejecución por parte del contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Que en mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo a la orden de compra No. 121762 de 2023, según las consideraciones de la presente acta.

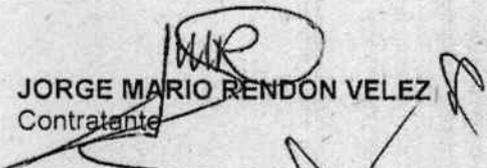


ACTA DE LIQUIDACIÓN

SEGUNDO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los servicios objeto de la orden de compra No. 121762 de 2023, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Caldas Antioquia.

TERCERO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia) 19 MAY 2025


JORGE MARIO RENDON VELEZ
Contratante


RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ
Contratista

Proyectó: Carolina Restrepo Gaviria Profesional Universitaria Secretaría de Servicios Administrativos	Revisó: Daniel Arroyave Angel Abogado contratista Secretaría General	Aprobó: Marina Hincapié Ávila Secretaria General Secretaría General
---	--	---



MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 21/Nov/2024 23:59:59 Estado Pagado

Pag. 1 de 1
21-Nov-2024 15:50:23
User:YGIL

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS ,Id: 860002400

PAGADO Cheq. : TRANSFERE :OMPRA121762

Estado Pago # de Orden : 136 Fecha Orden : 23/01/2024 Tipo Pago Total Pago : 22,428,200.00

PAGADO # de Comprobante : 140 Fecha de Pago : 31/01/2024 **ORG** Total Deduc. : 0.00

PROCESO DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE LOS SOAT DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

PAGO DE POLIZAS 70SO-176681 OLI057 7008004250492000

70SO-176695 OCM692 7008004250487000

70SO-176675 MBC96C 7008004250488000

70SO-176667 MBC97C 7008004250489000

-20231761 98.2.1.2.02.02.007.03 001 POLIZAS Y SEGUROS 22,428,200.00

Total Anuladas

0 Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):

22,428,200